



Comisión de Derechos de la Niñez
y Adolescencia

24° Reunión Ordinaria



Aprueba Comisión Dictámenes Sobre Derecho A La Movilidad, Eliminación De Violencia, Acciones Afirmativas Y Primera Infancia

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó cinco dictámenes para reformar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de movilidad, eliminación de violencia, acciones afirmativas y alimentación nutritiva, así como una proposición con punto de acuerdo respecto a la atención integral y derecho a una vida libre de violencia.

El primero de ellos busca incorporar la obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para promover proyectos de infraestructura vial que consideren un enfoque de prevención y disminuyan los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-dictamenes-sobre-derecho-a-la-movilidad-eliminacion-de-violencia-acciones-afirmativas-y-primera-infancia/>